

DOCTORA GRACE LÓPEZ MATUHURA

NOTARIA VIGÉSIMA

QUITO - ECUADOR

**ESCRITURA PÚBLICA DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES
SOCIALES DE LA CORPORACIÓN DE INGENIEROS
CONSULTORES CÍA. LTDA. CIC**

OTORGA:

CARLOS MANUEL PAZ DURINI

MARÍA ESPERANZA JAUREGUI PONCE

DIEGO RAFAEL JAUREGUI PONCE

WASHINGTON JAVIER VILLACRES CAJIAO

A FAVOR DE:

MANUEL ANTONIO CALDERÓN QUIROZ

DIEGO FRANCISCO BARAHONA JÁCOME

ESCRITURA NÚMERO: 2019-17-01-20-P02661

CUANTÍA: USD \$ 400.00

DI: 3 COPIAS

HM

En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano,
capital de la República del Ecuador, hoy día veintitrés de agosto del
año dos mil diecinueve, ante mí, Doctora **GRACE LÓPEZ MATUHURA**,
MATUHURA, Notaria Vigésima del Cantón Quito, comparecen



DOCTORA GRACE LÓPEZ MATUHURA

NOTARIA VIGÉSIMA

QUITO - ECUADOR

libre y voluntariamente a la celebración de la presente escritura pública de Cesión de Participaciones, por una parte los cónyuges **CARLOS MANUEL PAZ DURINI** y la señora **MARÍA ESPERANZA-JAUREGUI PONCE**, por sus propios y personales derechos, domiciliados en la ciudad de Quito, en las calles Azcunaga Oe4-394 y Pasaje Los Estancos, correo electrónico cmpazd05@hotmail.com, teléfono cero nueve ocho cuatro cinco nueve cuatro siete siete uno; **DIEGO RAFAEL JAUREGUI PONCE**, de estado civil soltero, por sus propios y personales derechos, domiciliados en la ciudad de Quito en la calle Alfonso Torres N cuarenta y tres guión treinta y cuatro (N43-34), correo electrónico diego@iparquitector.com; teléfono dos dos cinco siete ocho siete dos; **WASHINGTON JAVIER VILLACRES CAJIAO**, de estado civil soltero, por sus propios y personales derechos, domiciliados en la ciudad de Quito en la calle Alfonso Torres N cuarenta y tres guión treinta y cuatro (N43-34), correo electrónico wjvillacres@gmail.com; teléfono dos dos cinco siete ocho siete dos; a quienes en adelante, para efectos de este instrumento se les denominará "**LOS CEDENTES**"; y por otra los señores **MANUEL ANTONIO CALDERÓN QUIROZ**, de estado civil casado, por sus propios y personales derechos, domiciliado en las calles De Los Motilones N cuarenta guión seiscientos siete (N40-607) y Pasaje Carlos Guevara, correo electrónico antoniomacq@gmail.com y, el señor **DIEGO FRANCISCO BARAHONA JÁCOME**, de estado civil divorciado, por su propios y personales derechos, domiciliado en la ciudad de Quito, calles Chitán uno nueve siete (197) y veinticinco (25) de Abril, correo electrónico

DOCTORA GRACE LÓPEZ MATUHURA

NOTARIA VIGÉSIMA

QUITO - ECUADOR

di78barahona@gmail.com, número de teléfono dos seis ocho ocho tres seis cuatro (2688364), a quienes en adelante, para efectos de este instrumento se les denominará **"LOS CESIONARIOS"**, los comparecientes declaran que son mayores de edad, de estado civil anteriormente mencionado, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliados en esta ciudad de Quito, Distrito Metropolitano y hábiles en derecho para contratar y obligarse, a quienes de conocer doy fe, en virtud de haber me presentado sus cédulas de ciudadanía, certificado de votación, que me solicitan se adjunte en copias debidamente legalizadas, y previa autorización expresa de los comparecientes se obtiene y convalida el Certificado Personal Único emitido por el Sistema Nacional de Identificación Ciudadanía del Registro Civil, conforme lo dispone el artículo setenta y cinco (75) de la Ley Orgánica de Gestión de Identidad y Datos Civiles, que se adjuntan como documentos habilitantes a este instrumento público. Instruidos los comparecientes por mí la Notaria de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que fueron en forma aislada y separada de que comparecen al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, me piden que eleve a escritura pública la siguiente minuta que a continuación se transcribe: SEÑOR NOTARIO: En el Registro de escrituras públicas a su cargo sírvase insertar una de la cual conste la cesión de participaciones de la compañía Corporación de Ingenieros Consultores Cía. Ltda. CIC al tenor de las siguientes cláusulas; CLAUSULA PRIMERA; COMPARECIENTES - comparecen a la celebración de la presente escritura pública de cesión de participaciones, por una parte y en calidad de cedentes,



DOCTORA GRACE LÓPEZ MATUHURA

NOTARIA VIGÉSIMA

QUITO - ECUADOR

Ing. Carlos Manuel Paz Duríni, y su cónyuge la Sra. María Esperanza Jáuregui Ponce; el Arquitecto Diego Rafael Jáuregui Ponce de estado Civil Soltero y el Arquitecto Washington Javier Villacres Cajiao de estado civil Soltero, de nacionalidad Ecuatoriana, mayores de edad, domiciliados en la ciudad de Quito, por sus propios derechos y plenamente capaces. Por otra parte El Ing. Manuel Antonio Calderón Quiroz de estado Civil Casado y el Señor Diego Francisco Barahona Jácome de estado Civil Divorciado en calidad de cesionarios, de Nacionalidad ecuatoriana, domiciliados en la ciudad de Quito, por sus propios derechos y plenamente capaces. CLAUSULA SEGUNDA: ANTECEDENTES.- La Corporación de Ingenieros Consultores Cía. Ltda. CIC, se constituyó por Escritura Publica otorgada el treinta y uno (31) de Julio de mil novecientos setenta (1970), ante la Notaría Primera del Cantón Quito, Dr. Manuel Veintimilla Ortega y debidamente inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito el veintiuno (21) de Agosto de mil novecientos setenta (1970). CLAUSULA TERCERA: CESIÓN DE PARTICIPACIONES: La Junta General Extraordinaria Universal de Socios celebrada el veinte y dos de julio del dos mil diecinueve, por unanimidad resolvió aprobar la siguiente cesión: -----

CEDENTE	CESIONARIO	VALOR	PARTICIPACIONES
Ing. Carlos Manuel Paz	Sr. Diego Francisco Barahona	200.00	5000
Ing. Carlos Manuel Paz	Ing. Manuel Antonio Calderón	199.84	4996
Arq. Diego Jáuregui Ponce	Ing. Manuel Antonio Calderón	0.08	2
Arq. Javier Villacres C.	Ing. Manuel Antonio Calderón	0.08	2
TOTAL		400,00	10.000

En virtud de lo manifestado los cedentes ceden y transfieren a favor de los cesionarios y dejan constancia de estar de acuerdo con el

DOCTORA GRACE LÓPEZ MATUHURA

NOTARIA VIGÉSIMA

QUITO - ECUADOR

presente contrato y renuncian a cualquier reclamación posterior que pudiere surgir. CLAUSULA CUARTA.- En virtud de esta transferencia el capital social de la compañía queda integrado de la siguiente manera: -----

SOCIOS	CAPITAL SOCIAL	PARTICIPACIONES	%
Ing. Manuel Antonio Calderón	200,00	5000	50%
Sr. Diego Francisco Barahona	200,00	5000	50%

CLAUSULA QUINTA.- En el libro respectivo de la compañía se inscribirá la cesión de participaciones, luego de lo cual se anulara los certificados de los cedentes. CLAUSULA SEXTA.- Que se anote al margen de la inscripción de la escritura de constitución de la compañía Corporación de Ingenieros Consultores Cía. Ltda. CIC, la presente escritura pública, así como al margen de la matriz de la escritura pública del respectivo protocolo. CLAUSULA SÉPTIMA.- Los gastos que demande la celebración de la escritura, los de anulación de los títulos de aportación y emisión de los nuevos títulos a favor de los cesionarios serán de su cuenta. CLAUSULA OCTAVA.- Se acompaña como documento habilitante el Acta de la Junta General Universal Extraordinaria de Socios de la compañía Corporación de Ingenieros Consultores Cía. Ltda. CIC, celebrada el veinte y dos de Julio del dos diecinueve en la que consta que los socios de la compañía aprobaron por unanimidad la transferencia de las participaciones a favor de los cesionarios. Señor Notario sírvase agregar las demás formalidades de estilo para la perfecta validez de la presente escritura. HASTA AQUÍ LA MINUTA, la misma que está firmada por el Abogado Diego Antonio Calderón Castelo, profesional con número de matrícula diecisiete guión dos mil siete guión cuatrocientos veintiocho perteneciente al Foro de Abogados del

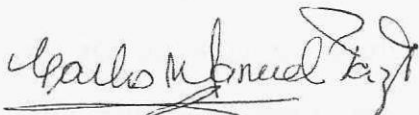


DOCTORA GRACE LÓPEZ MATUHURA

NOTARIA VIGÉSIMA

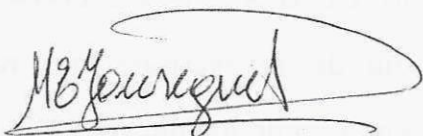
QUITO - ECUADOR

Consejo de la Judicatura y que junto con los documentos anexos y habilitantes que se incorporan, queda elevada a escritura pública con todo el valor legal. Para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la Ley Notarial; y leído que les fue a los comparecientes por mí, la Notaria, aquellos se ratifican en la aceptación de su contenido y firman conmigo en unidad de acto; quedando incorporada la presente escritura en el protocolo de esta Notaría, de todo cuanto doy fe.-



CARLOS MANUEL PAZ DURINI

C.C. 1702498013



MARÍA ESPERANZA JAUREGUI PONCE

C.C. 170456645-2



DIEGO RAFAEL JAUREGUI PONCE

C.C. 170590647-J

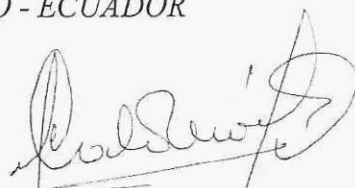


WASHINGTON JAVIER VILLACRES CAJIAO

C.C. 1709989238

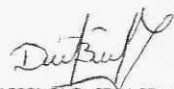


DOCTORA GRACE LÓPEZ MATUHURA
NOTARIA VIGÉSIMA
QUITO - ECUADOR



MANUEL ANTONIO CALDERÓN QUIROZ

C.C. +702842921

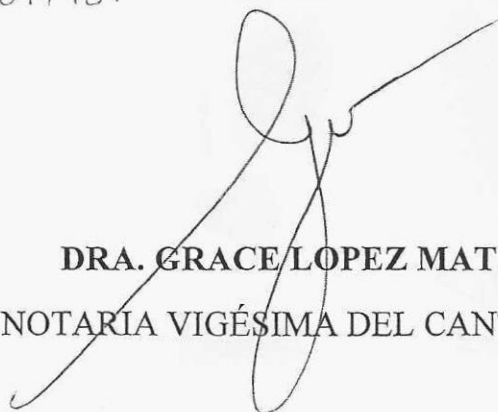


DIEGO FRANCISCO BARAHONA JÁCOME

C.C. 1711847481



DRA. GRACE LOPEZ MATUHURA
NOTARIA VIGÉSIMA DEL CANTÓN QUITO





Factura: 001-002-000074631



20191701020001226

EXTRACTO COPIA DE ARCHIVO N° 20191701020001226

NOTARIO OTORGANTE:	DRA. GRACE LOPEZ MATUHURA NOTARIO(A) DEL CANTON QUITO
FECHA:	4 DE DICIEMBRE DEL 2019, (13:32)
COPIA DEL TESTIMONIO:	CUARTA
ACTO O CONTRATO:	CESION DE PARTICIONES

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
FAZ DURIN CARLOS MANUEL	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1702498013
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

FECHA DE OTORGAMIENTO:	23-05-2019
NOMBRE DEL PETICIONARIO:	ANTONIO CALDERON
N° IDENTIFICACIÓN DEL PETICIONARIO:	1702842921

OBSERVACIONES:

NOTARIO(A) GRACE ELIZABETH LOPEZ MATUHURA
NOTARIA VIGÉSIMA DEL CANTÓN QUITO





Factura: 001-004-000091756



20191701001002528



NOTARIO(A) JORGE ENRIQUE MACHADO CEVALLOS

NOTARIA PRIMERA DEL CANTON QUITO

RAZÓN MARGINAL N° 20191701001002528

MATRIZ	
FECHA:	9 DE DICIEMBRE DEL 2019, (14:04)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINAL
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCIÓN DE COMPAÑIA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	31-07-1970
NÚMERO DE PROTOCOLO:	0

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
CORPORACION DE INGENIEROS CONSULTORES CIA. LTDA. CIC	POR SUS PROPIOS DERECHOS	RUC	1790078515001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES
FECHA DE OTORGAMIENTO:	23-08-2019
NÚMERO DE PROTOCOLO:	P02861


NOTARIO(A) JORGE ENRIQUE MACHADO CEVALLOS
NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO

PÁGINA
BIANCO

DOCTORA GRACE LÓPEZ MATUHURA
NOTARIA VIGÉSIMA
QUITO - ECUADOR

ESCRITURA PÚBLICA DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES
SOCIALES DE LA CORPORACIÓN DE INGENIEROS
CONSULTORES CÍA. LTDA. CIC

OTORGA:

CARLOS MANUEL PAZ DURINI
MARÍA ESPERANZA JAUREGUI PONCE
DIEGO RAFAEL JAUREGUI PONCE
WASHINGTON JAVIER VILLACRES CAJIAO

A FAVOR DE:

MANUEL ANTONIO CALDERÓN QUIROZ
DIEGO FRANCISCO BARAHONA JÁCOME

ESCRITURA NÚMERO: 2019-17-01-20-P02661

CUANTÍA: USD \$ 400.00

DI: 3 COPIAS

IIM

En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, capital de la República del Ecuador, hoy día veintitrés de agosto del año dos mil diecinueve, ante mí, Doctora **GRACE LÓPEZ MATUHURA**, Notaria Vigésima del Cantón Quito, comparecen



DOCTORA GRACE LÓPEZ MATUHURA

NOTARIA VIGÉSIMA

QUITO - ECUADOR

libre y voluntariamente a la celebración de la presente escritura pública de Cesión de Participaciones, por una parte los cónyuges **CARLOS MANUEL PAZ DURINI** y la señora **MARÍA ESPERANZA JAUREGUI PONCE**, por sus propios y personales derechos, domiciliados en la ciudad de Quito, en las calles Azcunaga 0c4-394 y Pasaje Los Estancos, correo electrónico cmpazd05@hotmail.com, teléfono cero nueve ocho cuatro cinco nueve cuatro siete siete uno; **DIEGO RAFAEL JAUREGUI PONCE**, de estado civil soltero, por sus propios y personales derechos, domiciliados en la ciudad de Quito en la calle Alfonso Torres N cuarenta y tres guión treinta y cuatro (N43-34), correo electrónico diego@jparquitector.com; teléfono dos dos cinco siete ocho siete dos; **WASHINGTON JAVIER VILLACRES CAJIAO**, de estado civil soltero, por sus propios y personales derechos, domiciliados en la ciudad de Quito en la calle Alfonso Torres N cuarenta y tres guión treinta y cuatro (N43-34), correo electrónico wjvillacres@gmail.com; teléfono dos dos cinco siete ocho siete dos; a quienes en adelante, para efectos de este instrumento se les denominará "LOS CEDENTES"; y por otra los señores **MANUEL ANTONIO CALDERÓN QUIROZ**, de estado civil casado, por sus propios y personales derechos, domiciliado en las calles De Los Motilonos N cuarenta guión seiscientos siete (N40-607) y Pasaje Carlos Guevara, correo electrónico antoniomacq@gmail.com y, el señor **DIEGO FRANCISCO BARAHONA JÁCOME**, de estado civil divorciado, por su propios y personales derechos, domiciliado en la ciudad de Quito, calles Chitán uno nueve siete (197) y veinticinco (25) de Abril, correo electrónico

DOCTORA GRACE LÓPEZ MATUHURA
NOTARIA VIGÉSIMA
QUITO - ECUADOR

di78barahona@gmail.com, número de teléfono dos seis ocho ocho tres seis cuatro (2688364), a quienes en adelante, para efectos de este instrumento se les denominará **"LOS CESIONARIOS"**, los comparecientes declaran que son mayores de edad, de estado civil anteriormente mencionado, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliados en esta ciudad de Quito, Distrito Metropolitano y hábiles en derecho para contratar y obligarse, a quienes de conocer doy fe, en virtud de haber me presentado sus cédulas de ciudadanía, certificado de votación, que me solicitan se adjunte en copias debidamente legalizadas, y previa autorización expresa de los comparecientes se obtiene y convalida el Certificado Personal Único emitido por el Sistema Nacional de Identificación Ciudadanía del Registro Civil, conforme lo dispone el artículo setenta y cinco (75) de la Ley Orgánica de Gestión de Identidad y Datos Civiles, que se adjuntan como documentos habilitantes a este instrumento público. Instruidos los comparecientes por mí la Notaria de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que fueron en forma aislada y separada de que comparecen al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, me piden que eleve a escritura pública la siguiente minuta que a continuación se transcribe: SEÑOR NOTARIO: En el Registro de escrituras públicas a su cargo sírvase insertar una de la cual conste la cesión de participaciones de la compañía Corporación de Ingenieros Consultores Cía. Ltda. CIC al tenor de las siguientes cláusulas; **CLAUSULA PRIMERA; COMPARECIENTES.** comparecen a la celebración de la presente escritura pública de cesión de participaciones, por una parte y en calidad de cedentes,

DOCTORA GRACE LÓPEZ MATUHURA

NOTARIA VIGÉSIMA

QUITO - ECUADOR

Ing. Carlos Manuel Paz Durini, y su cónyuge la Sra. María Esperanza Jáuregui Ponce; el Arquitecto Diego Rafael Jáuregui Ponce de estado Civil Soltero y el Arquitecto Washington Javier Villacres Cajiao de estado civil Soltero, de nacionalidad Ecuatoriana, mayores de edad, domiciliados en la ciudad de Quito, por sus propios derechos y plenamente capaces. Por otra parte El Ing. Manuel Antonio Calderón Quiroz de estado Civil Casado y el Señor Diego Francisco Barahona Jácome de estado Civil Divorciado en calidad de cesionarios, de Nacionalidad ecuatoriana, domiciliados en la ciudad de Quito, por sus propios derechos y plenamente capaces. CLAUSULA SEGUNDA: ANTECEDENTES.- La Corporación de Ingenieros Consultores Cía. Ltda. CIC, se constituyó por Escritura Publica otorgada el treinta y uno (31) de Julio de mil novecientos setenta (1970), ante la Notaría Primera del Cantón Quito, Dr. Manuel Veintimilla Ortega y debidamente inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito el veintiuno (21) de Agosto de mil novecientos setenta (1970). CLAUSULA TERCERA: CESIÓN DE PARTICIPACIONES: La Junta General Extraordinaria Universal de Socios celebrada el veinte y dos de julio del dos mil diecinueve, por unanimidad resolvió aprobar la siguiente cesión: -----

CEDENTE	CESIONARIO	VALOR	PARTICIPACIONES
Ing. Carlos Manuel Paz	Sr. Diego Francisco Barahona	200.00	5000
Ing. Carlos Manuel Paz	Ing. Manuel Antonio Calderón	199.84	4996
Arq. Diego Jáuregui Ponce	Ing. Manuel Antonio Calderón	0.08	2
Arq. Javier Villacres C.	Ing. Manuel Antonio Calderón	0.08	2
TOTAL		400.00	10.000

En virtud de lo manifestado los cedentes ceden y transfieren a favor de los cesionarios y dejan constancia de estar de acuerdo con el

DOCTORA GRACE LÓPEZ MATUJURA

NOTARIA VIGÉSIMA

QUITO - ECUADOR

presente contrato y renuncian a cualquier reclamación posterior que pudiere surgir. CLAUSULA CUARTA.- En virtud de esta transferencia el capital social de la compañía queda integrado de la siguiente manera: -----

SOCIOS	CAPITAL SOCIAL	PARTICIPACIONES	%
Ing. Manuel Antonio Calderón	200,00	5000	50%
Sr. Diego Francisco Barahona	200,00	5000	50%

CLAUSULA QUINTA.- En el libro respectivo de la compañía se inscribirá la cesión de participaciones, luego de lo cual se anulara los certificados de los cedentes. CLAUSULA SEXTA.- Que se anote al margen de la inscripción de la escritura de constitución de la compañía Corporación de Ingenieros Consultores Cía. Ltda. CIC, la presente escritura pública, así como al margen de la matriz de la escritura pública del respectivo protocolo. CLAUSULA SÉPTIMA.- Los gastos que demande la celebración de la escritura, los de anulación de los títulos de aportación y emisión de los nuevos títulos a favor de los cesionarios serán de su cuenta. CLAUSULA OCTAVA.- Se acompaña como documento habilitante el Acta de la Junta General Universal Extraordinaria de Socios de la compañía Corporación de Ingenieros Consultores Cía. Ltda. CIC, celebrada el veinte y dos de Julio del dos diecinueve en la que consta que los socios de la compañía aprobaron por unanimidad la transferencia de las participaciones a favor de los cesionarios. Señor Notario sírvase agregar las demás formalidades de estilo para la perfecta validez de la presente escritura. HASTA AQUÍ LA MINUTA, la misma que está firmada por el Abogado Diego Antonio Calderón Castelo, profesional con número de matrícula diecisiete guión dos mil siete guión cuatrocientos veintiocho perteneciente al Foro de Abogados del

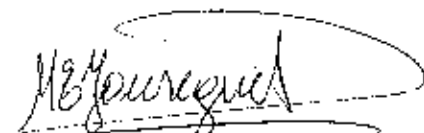
DOCTORA GRACE LÓPEZ MATUHURA
NOTARIA VIGÉSIMA
QUITO - ECUADOR

Consejo de la Judicatura y que junto con los documentos anexos y habilitantes que se incorporan, queda elevada a escritura pública con todo el valor legal. Para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la Ley Notarial; y leído que les fue a los comparecientes por mí, la Notaria, aquellos se ratifican en la aceptación de su contenido y firman conmigo en unidad de acto; quedando incorporada la presente escritura en el protocolo de esta Notaría, de todo cuanto doy fe.-



CARLOS MANUEL PAZ DURINI

C.C. 1702498013



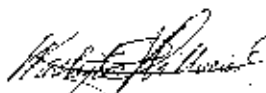
MARÍA ESPERANZA JAUREGUI PONCE

C.C. 170456645-2



DIEGO RAFAEL JAUREGUI PONCE

C.C. 170590647-5



WASHINGTON JAVIER VILLACRES CAJIAO

C.C. 1707987138



DOCTORA GRACE LÓPEZ MATUHURA
NOTARIA VIGÉSIMA
QUITO - ECUADOR



MANUEL ANTONIO CALDERÓN QUIROZ
C.C. 4702842921



DIEGO FRANCISCO BARAHONA JÁCOME
C.C. 1711897981



DRA. GRACE LOPEZ MATUHURA
NOTARIA VIGÉSIMA DEL CANTÓN QUITO





REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CIRCULACIÓN



CELEBRACIÓN DE LA IDENTIFICACIÓN: 170590647-5
CIUDADANÍA: ECUATORIANA
NOMBRES: JAUREGUI PONCE
DIEGO RAFAEL
LUGAR DE NACIMIENTO: PICHINCHA
QUITO
FEC. DE NACIMIENTO: 1991-11-25
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
SEXO: HOMBRE
ESTADO CIVIL: SOLTERO



1004 0045

ANTERIOR

PROFESIÓN / INSCRIPCIÓN

SUPERIOR

ARQUITECTO

V9433V1ZZZ

APellidos y Nombres del Padre

JAUREGUI ALBERTO

APellidos y Nombres de la Madre

PONCE ROSARIO

LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN

QUITO

2017-07-12

VALIDACIÓN

2027-07-12



CERTIFICADO DE VOTACIÓN

24 - MARZO - 2019



0014 M
JUN 14 1991

0014 - 005
CARTERA DE VOTACIÓN

1705906475
CÉDULA DE VOTACIÓN

JAUREGUI PONCE DIEGO RAFAEL
APellidos y Nombres



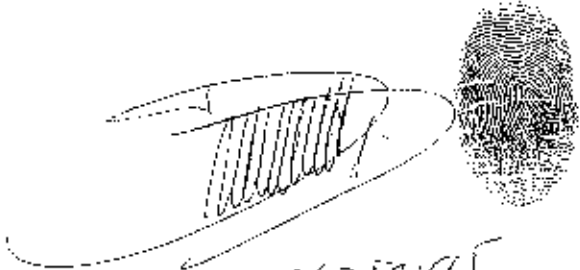
PROVINCIA: PICHINCHA

CANTON: QUITO

CIRCUNSCRIPCIÓN: 1

PARRQUIA: ÑAQUITO

ZONA: 2



0999938075
diego @ jpparquitectos.com

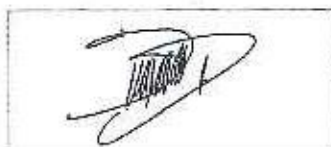
NOTARIA VIGESIMA DE QUITO
En aplicación a la Ley Notarial, doy fe
que la info. contenida en el presente es fiel
al documento que me ha sido presentado
en la fecha indicada.

Quito a 23 AGO. 2019

Dra. Grace López Matuhura
NOTARIA VIGESIMA DE QUITO



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1705906475

Nombres del ciudadano: JAUREGUI PONCE DIEGO RAFAEL

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ
SUAREZ

Fecha de nacimiento: 25 DE NOVIEMBRE DE 1961

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ARQUITECTO

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: JAUREGUI ALBERTO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: PONCE ROSARIO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 12 DE JULIO DE 2017

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 23 DE AGOSTO DE 2019

Emisor: GRACE ELIZABETH LÓPEZ MATUHURA - PICHINCHA-QUITO-NT 20 / PICHINCHA - QUITO

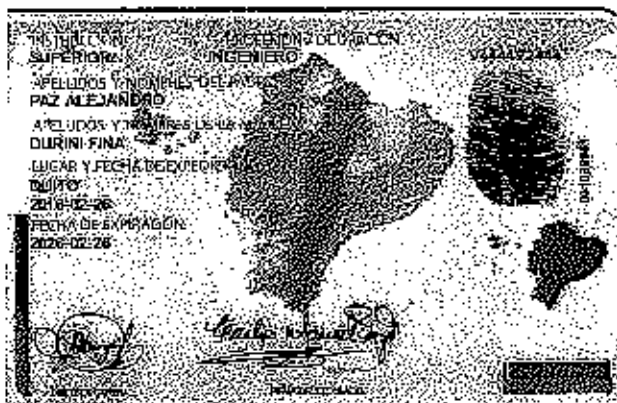
N° de certificado: 196-253-98411



196-253-98411

Ldo. Vicente Talano G.
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CENSILACIÓN

Nº 170249801-3

CELESTINO
CIUDADANO
APellidos y Nombres
PAZ DURINI
CARLOS MANUEL
LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
SEXO: M
FECHA DE EMISIÓN: 24-03-2019
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN: 1702498013
ESTADO CIVIL: CASADO
MARIA ESPERANZA
JAUREGUI PONCE

ELECCIONES
ORDINARIAS Y SUPLEN-
TARIAS

2019

CIUDADANA/O:

ESTE DOCUMENTO
ACREDITA QUE
USTED SUFRAGÓ
EN EL PROCESO
ELECTORAL 2019

[Signature]
F. PRESIDENCIAL DE LA JRY

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
24 - MARZO - 2019

0013 M
CIRCUITO 101

0013 - 101
CIRCUITO 101

1702498013
CÓDIGO

PAZ DURINI CARLOS MANUEL
APELLIDOS Y NOMBRES

PROVINCIA: PICHINCHA
CANTÓN: QUITO
CIRCUNSCRIPCIÓN: 1
PARROQUIA: RUMIPAMBA
ZONA: 3

NOTARIA VIGESIMA DE QUITO
En aplicación a la Ley Notarial DOY fe
que la foto copia que antecede es igual
al documento que me fue presentado
en []

Quito, 23 AGO. 2019

[Signature]
Dra. Grace López Matuhura
NOTARIA VIGESIMA DE QUITO

0924594771

compared 05@hotmail.com





REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1702498013

Nombres del ciudadano: PAZ DURINI CARLOS MANUEL

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ
SUAREZ

Fecha de nacimiento: 3 DE NOVIEMBRE DE 1948

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: INGENIERO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: JAUREGUI PONCE MARIA ESPERANZA

Fecha de Matrimonio: 24 DE SEPTIEMBRE DE 1986

Nombres del padre: PAZ ALEJANDRO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: DURINI FINA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 26 DE FEBRERO DE 2016

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 23 DE AGOSTO DE 2019

Emissor: GRACE ELIZABETH LÓPEZ MATUHURA - PICHINCHA-QUITO NT 20 - PICHINCHA-QUITO

N° de certificado: 192-253-98253



192-253-98253

Ldo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



INSTRUCCION: BACHILLERATO PROFESION / OBTENCION EMPLEADO PRIVADO V2343V1243

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: BARAHONA JAMES FLOR

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: JACOME ROSARIO INES

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION: QUITO 2018-02-23

FECHA DE EXPIRACION: 2028-02-23

[Firma]

[Firma]

[Firma]

REPUBLICA DEL ECUADOR

DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL

IDENTIFICACION

N° 171184748-1

CIUDADANO

APellidos y Nombres: BARAHONA JAMES FLOR

DIRECCION: QUITO

LUGAR DE NACIMIENTO: RICHMOND

QUINTA: SANTA ROSA

FECHA DE NACIMIENTO: 1978-06-25

NACIONALIDAD: ECUATORIANA

SEXO: HOMBRE

ESTADO CIVIL: DIVORCIADO

[Firma]

[Firma]

REPUBLICA DEL ECUADOR

CERTIFICADO DE VOTACION, DUPLICADO

171184748-1 001-3139

NO. BARAHONA JACOME DIEGO FRANCISCO

CIUDADANO QUITO

LA ANGELIA EL MIRADOR - SANTA ROSA

J. N° 39.40 Cédula: 0 30.40

DELEGACION PROVINCIAL DE SANTA ELENA - CO

556979 149079 102427

5969179

[Firma]

[Firma]

[Firma]

clafaburahona@gmail.com

0998943340

NOTARIA VIGESIMA DE QUITO

En aplicación a la Ley Notarial D.O. 10.000

que en todo caso que antecede al

el documento que me fue presentado

en la Notaría

Quito, 23 AGO 2018

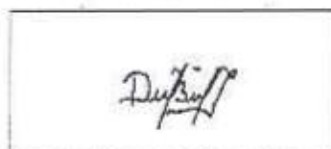
[Firma]

Dra. Grace López Matarrita

NOTARIA VIGESIMA DE QUITO



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1711847481

Nombres del ciudadano: BARAHONA JACOME DIEGO FRANCISCO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/SAN BLAS

Fecha de nacimiento: 25 DE JUNIO DE 1978

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: EMPLEADO PRIVADO

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: No Registra

Nombres del padre: BARAHONA MANZANO JAIME FLORI

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: JACOME JACOME ROSARIO INES

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 23 DE FEBRERO DE 2018

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 23 DE AGOSTO DE 2019

Emissor: GRACE ELIZABETH LÓPEZ MATUHURA - PICHINCHA-QUITO-NT 20 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 199-253-98631



199-253-98631

Lcdo. Vicente Taiano G.
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



INSTRUMENTO
SUPERIOR

PROFESION: INGENIERIA

V424354442

APellidos y Nombres de: CALDERON MANUEL ANTONIO

APellidos y Nombres de la Madre: QUIROZ VILLAGRERA

LUGAR Y FECHA DE EMISION: QUITO

2004-02-23

FECHA DE EXPIRACION: 2026-02-23






REPUBLICA DEL ECUADOR

DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL

IDENTIFICACION Y CATEGORIA

Nº: 170284292-1

Ciudadano

Calderon Quiroz Manuel Antonio

Lugar y Fecha de Emision: Pichincha, Quito

Fecha de Emision: 18-03-15

Matrimonio: ECATORIANA

Sexo: M

Estado Civil: CASADO

Origen: FABOLA CASTELO BENALCAZAR




Manuel Antonio Calderon

0980963370

antonio.mang@gmail.com



CERTIFICADO DE VOTACION

24 - MARZO - 2019

0002 M

0002 - 179

1702842921

CALDERON QUIROZ MANUEL ANTONIO

APellidos y Nombres

PROVINCIA: PICHINCHA

CANTON: QUITO

CIRCUNSCRIPCION: 1

PARRÓQUIA: INAQUITO

ZONA: 4



NOTARIA VIGESIMA DE QUITO

En virtud de la Ley Notarial 2007

que la foto copia que aparece en este

al documento que me fue presentado

en: [Firma]

Quito, 23 ABO 2018

Dra. Grace López Matichan

NOTARIA VIGESIMA DE QUITO



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1702842921

Nombres del ciudadano: CALDERON QUIROZ MANUEL ANTONIO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ
SUAREZ

Fecha de nacimiento: 15 DE MARZO DE 1949

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: INGENIERO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: CASTELO BENALCAZAR GRACIELA FABIOLA

Fecha de Matrimonio: 14 DE MAYO DE 1976

Nombres del padre: CALDERON MANUEL ANTONIO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: QUIROZ LUCRECIA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 23 DE FEBRERO DE 2015

Condición de donante: NO DONANTE

Información certificada a la fecha: 23 DE AGOSTO DE 2019

Emisor: GRACE ELIZABETH LÓPEZ MATUHURA - PICHINCHA-QUITO-NT 205 PICHINCHA - QUITO



REGISTRO CIVIL

N° de certificado: 193-253-98554



193-253-98554

Ldo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



INSTRUCCION: BACHILLERATO

PROFESION/OCUPACION: EMPLEADO PRIVADO

SEÑALADA

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: JAUREGUI ALBERTO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: PONCE ROSARIO

LUGAR Y FECHA DE EMISION: QUITO 2018-02-27

FECHA DE EXPIRACION: 2028-02-27

0013 F

0013 - 132

1704566452

JAUREGUI ALBERTO

PONCE ROSARIO

QUITO

2018-02-27

2028-02-27

REPUBLICA DEL ECUADOR

DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL

IDENTIFICACION Y DECLARACION

CECILIA DE

CIUDADANO

APELLIDOS Y NOMBRES: JAUREGUI PONCE MARIA ESPERANZA

LUGAR DE NACIMIENTO: PICHINCHA

QUITO

GONZALEZ SUAREZ

FECHA DE NACIMIENTO: 05-05-28

NACIONALIDAD: GUAYANESA

SEXO: MUJER

ESTADO CIVIL: CASADO

CARLOS MANUEL

PILZ GUREN

N. 170456645-2

0013 F

0013 - 132

1704566452

Jauregui

0942753604

esper@jaureguiteles.com

CERTIFICADO DE VOTACION

24 - MARZO - 2019

0013 F

0013 - 132

1704566452

JAUREGUI PONCE MARIA ESPERANZA

APELLIDOS Y NOMBRES

PROVINCIA: PICHINCHA

CANTON: QUITO

CIRCUNSCRIPCION: 1

PARROQUIA: INADUITO

0013 F

0013 - 132

1704566452

NOTARIA VIGESIMA DE QUITO

En aplicacion de la Ley Notarial DCY-EE que a la fecha se encuentra en vigencia y al documento que se le presenta en:

En: (firmado)

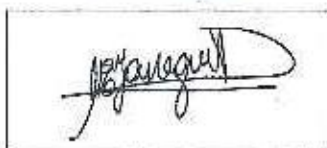
Quito a 23 AGO. 2019

Dra. Grace López Matuhara

NOTARIA VIGESIMA DE QUITO



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1704566452

Nombres del ciudadano: JAUREGUI PONCE MARIA ESPERANZA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ
SUAREZ

Fecha de nacimiento: 28 DE MAYO DE 1955

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: EMPLEADO PRIVADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: PAZ DURINI CARLOS MANUEL

Fecha de Matrimonio: 24 DE SEPTIEMBRE DE 1986

Nombres del padre: JAUREGUI ALBERTO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: PONCE ROSARIO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 27 DE FEBRERO DE 2018

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 23 DE AGOSTO DE 2019

Emisor: GRACE ELIZABETH LÓPEZ MATUHURA - PICHINCHA-QUITO-NT 23 - PICHINCHA-QUITO

N° de certificado: 195-253-98336



195-253-98336

Ldo. Vicente Talano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
CENTRACIÓN CANTONAL

CÉDULA
CANTONAL
N. 170998923-8

APellidos y Nombres de la Madre
VILLACRES WASHINGTON JAVIER

APellidos y Nombres de la Madre
CAJIAO ELVIA MAGDALENA

Lugar y Fecha de Nacimiento
PICHINCHA
QUITO
SANTA CRUZ

FECHA DE NACIMIENTO 1985-01-12
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL SOLTERO





INSTRUCCIÓN SUPERIOR
PROFESIÓN / OCUPACIÓN
ARQUITECTO

APellidos y Nombres de la Madre
VILLACRES WASHINGTON JAVIER

APellidos y Nombres de la Madre
CAJIAO ELVIA MAGDALENA

Lugar y Fecha de Nacimiento
QUITO
2012-11-27

FECHA DE EXPIRACIÓN
2022-11-27

APellidos y Nombres de la Madre
CAJIAO ELVIA MAGDALENA

Lugar y Fecha de Nacimiento
QUITO
2012-11-27

FECHA DE EXPIRACIÓN
2022-11-27





CERTIFICADO DE VOTACIÓN
24 - MARZO - 2019

APellidos y Nombres
VILLACRES WASHINGTON JAVIER

APellidos y Nombres
CAJIAO ELVIA MAGDALENA

PROVINCIA PICHINCHA
CANTÓN QUITO
CIRCONSCRIPCIÓN 1
PARROQUIA LA CONCEPCIÓN
ZONA 3




VILLACRES WASHINGTON JAVIER
170998923-8
villacres@ymail.com



NOTARIA VISESINA DE QUITO
En aplicación de la Ley Notarial DOY FE que la firma copia que antecede es que el documento que me fue presentado en la notaría es:

Quito, 23 AGO 2019

Dra. Grace López Matute
NOTARIA VISESINA DE QUITO



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1709989238

Nombres del ciudadano: VILLACRES CAJIAO WASHINGTON JAVIER

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/SANTA PRISCA

Fecha de nacimiento: 12 DE ENERO DE 1969

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ARQUITECTO

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: VILLACRES WASHINGTON RENE

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: CAJIAO ELVIA MAGDALENA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 5 DE OCTUBRE DE 2018

Condición de donante: NO DONANTE

Información certificada a la fecha: 23 DE AGOSTO DE 2019

Emissor: GRACE ELIZABETH LÓPEZ MATUHURA - PICHINCHA-QUITO-Nº 29 - PICHINCHA - QUITO



Nº de certificado: 194-253-98493



194-253-98493

Ldo. Vicente Talano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano hoy Lunes 22 de Julio del dos mil diecinueve, en la sede social de, Corporación de Ingenieros Consultores Cía. Ltda. CIC, ubicada en la Avenida 10 de Agosto y Naciones Unidas, Edificio Comandato 4to Piso, Oficina 407, siendo las dieciocho horas, se reúnen en Junta General Extraordinaria Universal de Socios de la Compañía, Corporación de Ingenieros Consultores Cía. Ltda. CIC, los siguientes socios:

Arquitecto Diego Rafael Jáuregui Ponce, por sus propios derechos y representado a 2 participaciones del valor de US \$ 0.04 centavos de dólar cada una

Arquitecto Washington Javier Villacres Cajiao, por sus propios derechos y representando a 2 participaciones del valor de US \$ 0.04 centavos de dólar cada una

Preside la sesión la Sra. **María Esperanza Jáuregui Ponce**, y actúa como secretario el Director Ejecutivo de la Compañía el señor Ingeniero **Manuel Antonio Calderón**

El Presidente manifiesta que por encontrarse reunido todo el capital social de la compañía, los socios deciden constituirse en Junta General Extraordinaria Universal de Socios, por lo que se declara constituida e instalada la sesión.

A continuación el Presidente informa que el motivo de la Presente Junta es para que los Socios conozcan y resuelvan sobre la cesión de participaciones del Ing. Carlos Manuel Paz Durini, Arquitecto Jáuregui Ponce y Washington Javier Villacres Cajiao a favor del Ing. Manuel Antonio Calderón Quiroz y del Sr. Diego Francisco Barahona Jácome de la siguiente manera:

SOCIO	CAPITAL	PARTICIPACIONES
Ing. Carlos Manuel Paz Sr. Diego Francisco Barahona	\$ 200.00	5000
Ing. Carlos Manuel Paz D. Ing. Manuel Antonio Calderón	\$ 199.84	4996
Arq. Diego Jáuregui Ponce Ing. Manuel Antonio Calderón	\$ 0.08	2
Arq. Javier Villacres C. Ing. Manuel Antonio Calderón	\$ 0.08	2
TOTAL	US \$ 400.00	10.000

Son 10.000 participaciones del valor de 0.04 centavos de dólar cada una.

En virtud de la presente cesión de acciones, el capital social de la Compañía queda integrado de la siguiente manera:



SOCIOS**CAPITAL****PARTICIPACIONES**

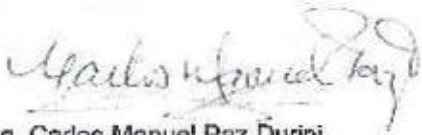
Ing. Manuel Antonio Calderón Quiroz USD\$ 200,00 5000 participaciones de \$ 0.04 cada una

Sr. Diego Francisco Barahona Jácome USD\$ 200,00 5000 participaciones de \$ 0.04 cada una

Luego de conocer y tratar el único punto de orden del día y se lo aprueba por unanimidad, autorizando al Director Ejecutivo para que realice todos los trámites necesarios para el perfeccionamiento de la presente cesión hasta su notificación a la Superintendencia de Compañías.

No habiendo otro asunto que tratar, la Presidencia concede un receso para la redacción de la presente Acta.

Reinstalada la cesión, por Secretaria se da lectura del Acta, la misma que es aprobada por unanimidad de los socios. Se levanta la cesión a las diecinueve horas.


Ing. Carlos Manuel Paz Durini
SOCIO


Arq. Diego Rafael Jauregui Ponce
SOCIO


ING. Manuel Antonio Calderón
DIRECTOR EJECUTIVO DE CIC, Cia. Ltda.


Arq. Washington Javier Villacres Cajiao
SOCIO

NOTARIA VIGESIMA DE QUITO
En aplicación a la Ley Notarial DOY FE
que la foto copia que antecede es igual
al documento que me fue presentado
en:

Quito,

23 AGO. 2019




Dra. Grace López Matuhura
NOTARIA VIGESIMA DE QUITO



DOCTORA GRACE LÓPEZ MATUHURA

NOTARIA VIGÉSIMA

QUITO - ECUADOR

Se otorgó ante mí, y en fe de ello confiero esta **PRIMERA COPIA CERTIFICADA DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES SOCIALES DE LA CORPORACIÓN DE INGENIEROS CONSULTORES CÍA. LTDA. CIC**, otorgado por los señores Carlos Manuel Paz Durini, María Esperanza Jauregui Ponce, Diego Rafael Jauregui Ponce y Washington Javier Villacres Cajiao, a favor de Manuel Antonio Calderón Quiroz y Diego Francisco Barahona Jácome, debidamente firmada y sellada en Quito, a veintitrés de agosto del año dos mil diecinueve.



Notaría 20
Cantón Quito

DRA. GRACE LÓPEZ MATUHURA
Dra. Grace López Matuhura
NOTARIA VIGÉSIMA D.M. DE QUITO
NOTARIA VIGÉSIMA DEL CANTÓN QUITO





DR. JORGE MACHADO CEVALLOS



RAZON: Tomé nota de la presente escritura pública de CESIÓN DE PARTICIPACIONES SOCIALES, cuyo texto antecede, al margen de la respectiva escritura pública de CONSTITUCION DE LA COMPAÑÍA denominada: "CORPORACIÓN DE INGENIEROS CONSULTORES CIA. LTDA", celebrada en esta notaría el treinta y uno de julio de mil novecientos setenta.

Quito, nueve de diciembre del dos mil diecinueve.

OS. /



Jorge Machado Cevallos
Dr. Jorge Machado Cevallos
Notario Primero del Cantón Quito



**ESPACIO
EN
BLANCO**

TRÁMITE NÚMERO: 83750



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	193633
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	18/12/2019
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	1992
REGISTRO:	LIBRO DE SUJETOS MERCANTILES

2. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA VIGESIMA /QUITO /23/08/2019
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	CORPORACION DE INGENIEROS CONSULTORES CIA. LTDA. CIC
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS ADICIONALES:

EL SR. CARLOS PAZ CEDE A FAVOR DEL SR. DIEGO BARAHONA, CINCO MIL (5000) PARTICIP.; Y, A FAVOR DEL SR. MANUEL CALDERON, CUATRO MIL NOVECIENTAS NOVENTA Y SEIS (4996) PARTICIP.; EL SR. DIEGO JAUREGUI CEDE A FAVOR DEL SR. MANUEL CALDERON, DOS (2) PARTICIP.; Y, EL SR. JAVIER VILLACRES CEDE A FAVOR DEL SR. MANUEL CALDERON DOS (2) PARTICIP.; - EL VALOR NOMINAL DE CADA PARTICIPACION ES DE 0,04 CENTAVOS DE DOLAR.- SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN N° 1119 DEL REGISTRO MERCANTIL DE 21/08/1970.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTI RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDAZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 18 DÍA(S) DEL MES DE DICIEMBRE DE 2019

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA DEL REGISTRADOR MERCANTIL)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. MARISCAL ANTONIO JOSÉ DE SUCRE N54-103